

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Dra. Marta Reinoso y el Lic. Eduardo López Molina para el dictado del Seminario “Desafíos institucionales de la escuela secundaria ante las nuevas demandas. El sujeto adolescente y sus problemáticas”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que los profesores cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual han sido propuestos;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Marta Reinoso y a el Lic. Eduardo López Molina como Docentes a cargo del dictado, del Seminario “Desafíos institucionales de la escuela secundaria ante las nuevas demandas. El sujeto adolescente y sus problemáticas”, en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 2, 3 y 30 de Junio y 1 de Julio, con una carga horaria de 40 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **23 MAY 2016**

RESOLUCIÓN N°: **0576**
j.t.e.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES